



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

*J. Genaro Vicente* Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico CTI I/2020

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Técnicos Académicos y Académico de Carrera de Tiempo Completo

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las nueve horas del día trece de marzo de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Mtro. Luis Antonio Landin Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de la Carrera de Agronegocios Internacionales; Dra. Patricia Cervantes Acosta, Consejera Maestra; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas de la citada Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los AVISOS de: Experiencias Educativas Vacantes Temporales por Artículo 70 para el Programa Educativo Medicina Veterinaria y Zootecnia, Plazas de Técnicos Académicos de Tiempo Completo y el aviso de Plaza de Académico de Carrera de Tiempo Completo, publicados el 11 de marzo de 2020 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I LISTA DE ASISTENCIA.**
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTEENIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2020 (202051).**

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 7 miembros.

*Patricia Deveze*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico CTII/2020

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Técnicos Académicos y

*J. Bernardo Vicente* Académico de Carrera de Tiempo Completo

**SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

**TERCERO.- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCIA PARA EL PERIODO ESCOLAR FEBRERO - JULIO 2020 (202051).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. MARIEL AGUILAR DOMÍNGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Bloque	Horario					Tipo de Contratación
					L	M	M	J	V	
5	Parasitología Veterinaria	4-4	5655	404	11-13	11-13		7-8		IPP

**ACUERDO: APROBADO**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la amplia experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; es un académico reconocido; tienen un buen desempeño Académico; cumplen con sus horarios; con el contenido del programa de las Experiencias Educativas; no han tenido sanciones y ya ha impartido esa Experiencia Educativa, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. MARIEL AGUILAR DOMÍNGUEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	Sección	Plaza	Bloque	Horario					Tipo de Contratación
					L	M	M	J	V	
5	Parasitología Veterinaria	5-4	5655	405	16-18	16-18	16-17			IPP

**ACUERDO: APROBADO**

*Petrua Durré*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Consejo Técnico CT11/2020

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales, Técnicos Académicos y Académico de Carrera de Tiempo Completo

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las diez horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*[Signature]*  
MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*[Signature]*  
Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Mtro. Luis Landín Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

*[Signature]*  
Dra. Patricia Ceryantes Acosta  
Consejera Maestra

*[Signature]*  
Dra. Patricia Deveze Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales